

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – ESP (EAB-ESP) INFORMA A SUS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ

Que la Junta Directiva de la EAB-ESP mediante acuerdo N° 26 del 13 de diciembre de 2017, publicado en el registro distrital N° 6226 del 29 de Diciembre de 2017, modifico los costos económicos de referencia para el servicios publico domiciliarios de acueducto aplicación de la Resolución CRA 783 de 2016, modificada por la Resolución CRA 810 DE 2017 en todas las áreas de Prestación de APS de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB ESP e incorporo en el calculo de los costos de referencia del componente costo medio de tasas ambientales para el servicio de acueducto y el suministro del agua potable, las variaciones e el valor del monto a pagar a las autoridades ambientales y en el consumo corregido por perdidas CCP, por lo que las nuevas tarifas expresadas en pesos de diciembre de 2017, salvo el componente CMT el cual se expresa en pesos de la fecha del Acuerdo, para el Municipio de Sopó, son las siguientes:

Estrato/Usó	ACUEDUCTO	
	Cargo Fijo	Cargo Consumo
	\$/suscriptor	\$/m3
Estrato 1	\$ 1,882.44	\$ 462.56
Estrato 2	\$ 3,764.88	\$ 925.12
Estrato 3	\$ 5,333.58	\$ 1,310.59
Estrato 4	\$ 6,274.80	\$ 1,541.87
Estrato 5	\$ 10,039.69	\$ 2,467.00
Estrato 6	\$ 10,667.17	\$ 2,621.18
Industrial	\$ 10,039.69	\$ 2,467.00
Comercial	\$ 9,412.21	\$ 2,312.81
Oficial	\$ 6,274.80	\$ 1,541.87

